



La Habana 5 de noviembre del 2017

Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.

**Domingo 5 de noviembre del 2017:** Salieron a las calles **116** Damas de Blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en la marcha dominical, y en la campaña **#TodosMarchamos** por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **52** Damas de Blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de Damas de Blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves 2 de noviembre con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba es lo contrario.

Pudieron asistir a misa **64** mujeres en toda la isla. Este es el **122** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña **#TodosMarchamos**, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevada a prisión, multadas y su familia en caso de tener hijos, estos son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

❖ **ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:**

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- **Artículo 11:** 1-Toda persona acusada de delito tiene derecho a que presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.  
2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.
- **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

**PROVINCIAS.****PARTICIPAN EN MISA**

La Habana.	16
Matanzas.	31
Santa Clara.	03
Ciego de Ávila.	00
Bayamo.	08
Holguín	02
Santiago de Cuba (Palma Soriano)	03
Guantánamo.	01

**Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.**

Damas de blanco que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones, Así mismo hicieron un acto de repudio en la sede a las damas que se encontraron en la misma, gritaron palabras ofensivas y ocnas, ordenado por el gobierno cubano y dirigido por el departamento de seguridad del estado.

- 1- Lismeiris Quintana Ávila
- 2- Mayelin Peña Bullain.

**Damas de blanco que pese a los operativos han logrado entrar a diferente iglesia en la Habana.**

- 1-Iris LLerandi Kindelan.-----Iglesia del Carmen.
- 2-Lourdes Esquivel Vieyto.-----Iglesia de Regla.
- 3-Sodreli Turruella Ponciano.-----Iglesia de Regla----Iglesia Sagrado Corazón---Iglesia Santa Rita.
- 4-Margarita Barbena Calderín.-----Iglesia San Francisco Javier
- 5- María R. Rodríguez Molina.-----Iglesia San Hilarión, además participo en la misa de difuntos el dia 2.
- 6-Cecilia Guerra Alfonso.-----Iglesia Sagrado Corazón----Iglesia Santa Rita.
- 7-Daisis Artilles del Sol.-----Iglesia Sagrado Corazón---Iglesia Santa Rita
- 8-Igdari Pérez Ponciano.-----Iglesia Santa Rita.
- 9-Zenaida Hidalgo Cedeño.-----Iglesia San Pedro.

**Activistas en misa en apoyo a las damas de blanco.**

- 1-Milagros Ponce Matías.-----MONR.

**Damas de Blanco detenidas antes de Misa en La Habana.**

- 1-Berta Soler Fernández.-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional. Liberada a las 24h en la PNR del Cotorro.
- 2- Igdaris Y. Pérez Ponciano.-----Detenida saliendo de casa de otra dama, Detenida por más de 24 horas, multa de \$7.00 CUPmoneda nacional.
- 3- Nieves Matamoros.-----Detenida saliendo de su casa, botada en lugar inhóspito.
- 4- Cecilia Guerra Alfonso-----Detenida saliendo de su casa, Detenida por más de 24 horas.
- 5 - Daisy Artilles del Sol.-----Detenida saliendo de su casa, Detenida por más de 24 horas y multada con una cuota de \$ 30.00 CUP moneda nacional.
- 6-Gladis Capote Roque.-----Detenida saliendo de su casa.
- 7- Yamila Lamonth Domínguez.-----Detenida saliendo de su casa.
- 8- Ada María López Canino-----Detenida saliendo de su casa.
- 9- Maylen González González.-----Detenida saliendo de su casa.
- 10- Aliuska Gómez García.-----Detenida saliendo de la casa de otra Dama.
- 11- Micaela Roll Gilberth -----Detenida saliendo de su casa.
- 12- Yamile Garro Alfonso. -----Detenida saliendo de su casa.
- 13- Yamile Bargés Hurtado. -----Detenida saliendo de su casa.
- 14-Lazara B. Sendiña Recalde.-----Detenida saliendo de su casa.
- 15- Norma Cruz Casas. -----Detenida saliendo de su casa.
- 16- María Caridad Hernández Gavilán.-----Detenida saliendo de casa de otra dama.
- 17- Soraya Milanés Guerra.-----Detenida saliendo de su casa.

- 18-Maribel Hernández García.----- Detenida saliendo de su casa.  
19-Julia Herrera Roque.-----Detenida en 5ta Avenida cuando intentaba llegar a Iglesia de Santa Rita.  
20- Sodrelis Turruella Poncio. -----Detenida saliendo de su casa.

**MATANZAS.**

- 1-Milaidis Espino Díaz.-----Detenida, por 2 horas dentro de auto de patrulla.  
2-Sissi Abascal Zamora.  
3-Mercedes la Guardia Hernández.  
4-Hortensia Alfonso Vega.  
5-Tania Echeverría Menéndez.  
6- Cira Vega de la Fe.  
7-Dianelis Moreno Soto.  
8-Ramona Terrero Batista.  
9-Mayra García Álvarez.  
10- Lazara Rodríguez Roteta.  
11- María Teresa Castellano Valido.  
12- Aleida caridad Cofiño Rivera.  
13-Maritza Acosta Perdomo.  
14- Annia Zamora Carmenate.  
15-Yudaixis M. Pérez Meneses.  
16- Hortensia Alfonso Vega.  
17-Caridad María Burunate Gómez.  
18-Asuncion Carrillo Hernández.  
19-Esperanza Won Lam.

**CIEGO DE AVILA:**

- 1-Mayden Maidique Cruz.-----Detenida 24 horas.

**HOLGUIN.----- Detenidas después de participar en misa.**

- 1-Rosa Escalona Gómez.  
2-Yailin Peña Diéguez.

**PALMA SORIANO.**

- 1-Marielis Manzano Carballo  
2-Magda O. Mendoza Días.  
3-Yenisleidis Peralta Álvarez.  
4-Lianes Cequí García.  
5-Yanet Figueredo Cruz.  
6-Ilianna Cedeño Ávila.  
7-Yuneisi Amaya Aria.  
8-Reyna Rodríguez Cañada.  
9- Denia Fernández Rey.

**GUANTANAMO.**

- 1-Celina Osorio Claro.

**ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DETENIDOS ANTES DE MISA.**

- 1- Yasmani Soto Mesa.----- FACOZT  
2-Hugo D. Prieto Blanco.-----FACOZT  
3-Reinaldo Rodríguez Hernández. -----FACOZT  
4-Denis Omar Fernández Samón.-----FACOZT  
5-Lázaro Mendoza García.-----FACOZT  
6- Carlos Chirino Días -----FACOZT  
7-Denis Dionisio López.-----FACOZT, detenido por más 24 horas.  
8-Yasmani Bestar Rivera.-----FACOZT  
9-Ricardo Luna Rodríguez.-----FACOZT  
10-Luis Andrés Domínguez Sardiñas.-----FACOZT  
11-Javier Osoria Arrubes. -----FACOZT  
12-Lazaro José de la Noval Usin.-----FACOZT  
13-Alberto Pérez Naranjo.-----FACOZT  
14-Emir González Janero.-----FACOZT

15-Francisco García Puniel.-----FACOZT  
16-Osvaldo Mendosa Ferriol.-----FACOZT  
17-Ibraim Urrutia Alemán-----FACOZT  
18- Bartolo Cantillo Romero-----UNPACU-----Guantánamo.  
19- Ángel Moya Acosta-----MLDC-----Liberado pasado las 24h (10pm) de la unidad de policía de Alamar.  
20-Leonis Carbonell Méndez.-----FACOZT---Ciego de Ávila-----Liberado a las 24 horas.

**NOTA:**

**Día 30 de Octubre:**

**1-Nieves Caridad Matamoros.**----- Después de ser liberada pasada 24h el día 30 de octubre al llegar a casa de otra dama es detenida. Liberada a las 24h día 31.

**2-Gladys Capote Roque.**----- Después de ser liberada pasada 24h el día 30 de octubre al llegar a su casa es detenida. Su vivienda esta sitiada por DSE para quitarle a su esposo la grabación de la detención violenta cuando salían de la iglesia de Santa Bárbara. Liberada a las 24h día 31.

Las damas de blanco **Gladis Capote, Nieves Matamoros y Micaela Roll** en horas temprano de la mañana del domingo 5 de noviembre fueron amenazadas por el agente DSE que se hace llamar **Maikol** que no podían salir y que las van a llevar a prisión y el caso de Capote y Matamoros que están ellas acusadas de amenaza por parte de la delegada que el domingo 29 las golpeo en el municipio de Parraga.

**DAMAS DE BLANCO TRASLADADAS A PRISION ENMARCADAS EN LA CAMPAÑA #TODOSMARCHAMOS POR EJERCER SUS LIBERTADES.**

**1-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda.**-----Dama de blanco--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña # **TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y Resistencia. En estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres Bellote ubicada en la ciudad de Matanzas.

**ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.**

**1-Miguel Borroto Vázquez.**--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

**2-Mario Alberto Hernández Leiva**--MONR. Detenido el domingo 1ro de noviembre de 2015, por supuesta causa pendiente. Le realizaron juicio el día 17 de diciembre 2015 en el Tribunal Municipal de Marianao sin avisarle a ningún familiar), y es trasladado a la prisión Provincial de Holguín por el DSE.

**3-Leudis Reyes Cuza.**--FACOZT. Es detenido el 21 de septiembre de 2015 por el DSE, en un supuesto delito de Atentado y le bajó una petición fiscal de 5 años de Prisión, se encuentra en la prisión Combinado del Este.

**4-Yuneth Cairo Reigada.**--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña #**TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia, en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Occidente (Guatao).

**5-Marietta Martínez Aguilera.**--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña #**TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Camagüey.

**6- George Ramírez Rodríguez.**-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

**7-Félix Juan Cabrera Cabrera.**--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #**TodosMarchamos** desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado concluso a sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

**Sancionados por un tribunal, ya se encuentran a la mitad de sus condenas, con tiempo para otorgarles la condicional.**

**1-Yuneth Cairo Reigada.**--UNPACU. --Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, concluso a sentencia

**2-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda.**--Dama de blanco--UNPACU.--Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, concluso a sentencia.

**3-Marietta Martínez Aguilera.**--UNPACU. --Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, concluso a sentencia.

#### **Relación de presos por el activismo políticos de sus familiares opositoras. Marzo-2017**

**1-Rey Hanoy Barrueto Gómez.**-----El joven es interés de las Damas de Blanco. El Departamento de Seguridad del Estado con el objetivo de amedrentar a la dama de blanco Aliuska Gómez García, por su activismo político, quieren involucrar sin pruebas a su hijo menor de edad de 17 años, en una causa común. Fue trasladado a la prisión de Jóvenes El Guatao, el día 15 de febrero de 2017, causa No.6021/17. Al joven Hanoy, le fue negada su educación escolar negándole que continuara en los estudios, fue sancionado a 3 años de privación de libertad.

**2-Javier Rodríguez Santana**-----Hijo de la dama de blanco Yolanda Santana Ayala, fue sancionado por los supuestos delitos de Atentado, Desobediencia y Desorden Público. Sancionado a 2 años de Privación de Libertad, internado el día 4 de abril de 2017 en la prisión 1580 ubicada en La Habana. Todo ordenado por el Departamento de Seguridad del Estado. Traslado en julio para una prisión en Camagüey.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo del Departamento de Seguridad del Estado (DSE), son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
  - ❖ Ministerio de Cultura.
  - ❖ Ministerio de Salud Pública.
  - ❖ Ministerio de Educación.
  - ❖ Ministerio de Transporte.
  - ❖ Ministerio de Industria Básica.
  - ❖ Empresa Eléctrica.
  - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **72** activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos**.

**FACOZT**----- **Frente de Acción Cívica Orlando Zapata Tamayo.**

**MLDC**----- **Movimiento Libertad Democrática por Cuba.**

**UNPACU**----- **Unión Patriótica de Cuba.**

**ACTIVISTAS**-----**Independiente.**

**FRCOZT**-----**Frente de Resistencia Cívica Orlando Zapata Tamayo.**

#### **Berta Soler Fernández.**

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 6 de noviembre del 2017.